

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 8 del 2.013

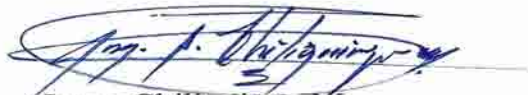
Señores
ACCIONISTAS DE LOMPI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, pongo a consideración de Uds. el Informe de Comisaria correspondiente al año 2.012

Luego de la revisión de los registros contables se determina que no se han realizado operaciones, excepto por la contabilización de ajustes de los avalúos.

Atentamente,



Jorge Chiliquinga M.
COMISARIO